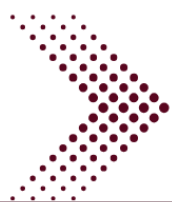




FECCECAM

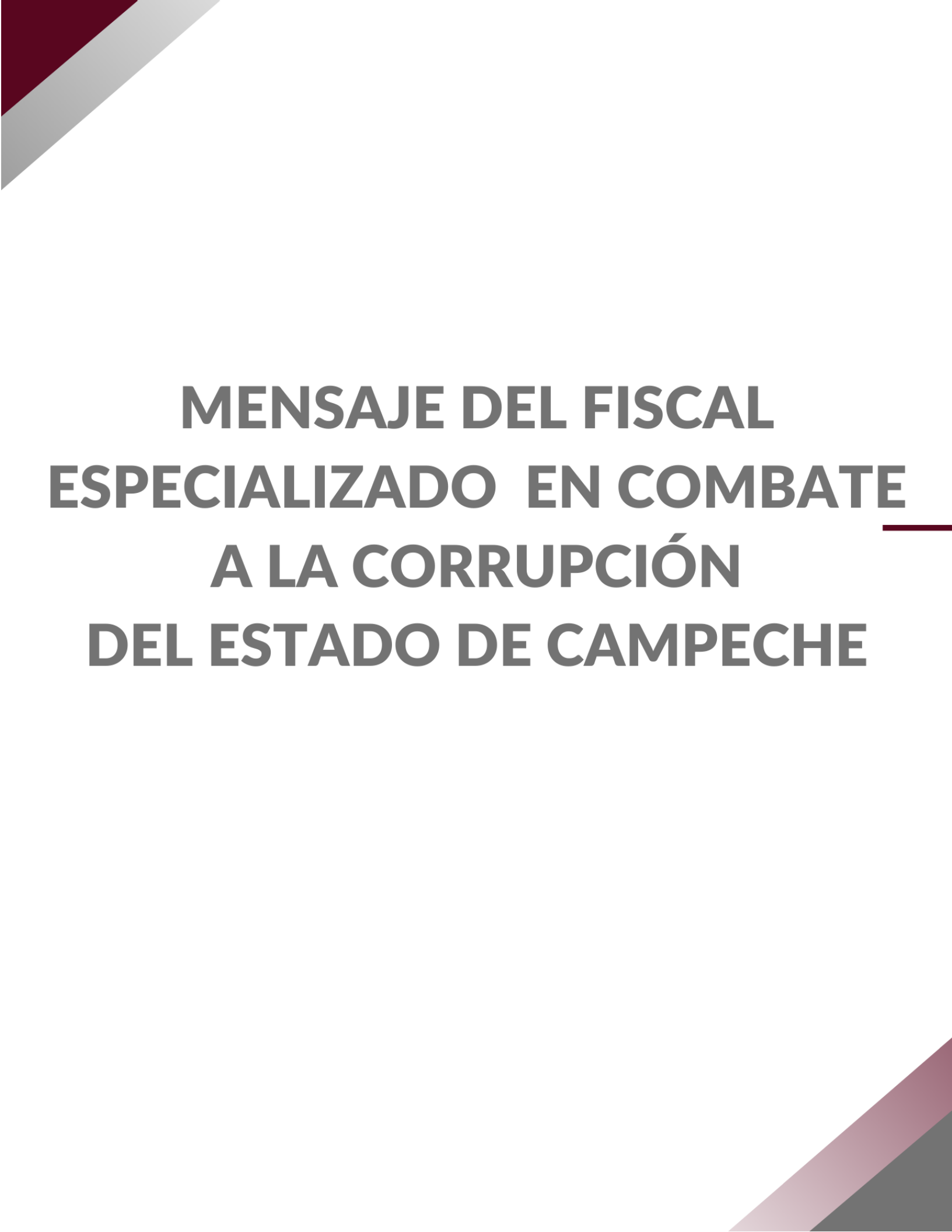
2024

**INFORME ANUAL
DE LABORES**



ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| MENSAJE DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE | 05 |
| RESULTADOS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN | 11 |
| ACCIONES DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL | 25 |
| ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO POR HECHOS DE CORRUPCIÓN | 31 |
| ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO | 39 |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | 61 |
| CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN (CONAFA) | 81 |
| CONCLUSIÓN | 85 |



**MENSAJE DEL FISCAL
ESPECIALIZADO EN COMBATE
A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CAMPECHE**



Mtro. Loreto Verdejo Villasis

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

El combate a la corrupción es una ardua labor que día a día tiene un papel relevante y prioritario en el Estado; en la actualidad la sociedad campechana juega un rol fundamental en esta lucha al coadyuvar con las instituciones en acciones transparentes y honestas, logrando impulsar el combate a la corrupción de una manera sin precedentes a través de las denuncias.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, constitucionalmente es un organismo autónomo integrante del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, y como su Ley Orgánica recita, es una institución con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal, que tiene por objeto principal investigar y perseguir los hechos considerados como delitos de corrupción de competencia del Estado y que además, es competente para investigar cualquier otro delito cometido por un servidor o ex servidor público del Estado de Campeche, con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión.

De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se rinde el presente informe al Honorable Congreso del Estado, para posteriormente ser remitido al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y enterar al pueblo campechano de las actividades y los resultados obtenidos durante el ejercicio que se informa, de conformidad con las leyes de la materia. Compromiso constitucional hacia la

ciudadanía, a quienes la corrupción les ha quitado tanto, para restaurar la confianza al Estado y sus instituciones, a través del combate a la corrupción.

Entre las actividades y logros de esta Fiscalía Especializada destacan, el cumplimiento del marco legal vigente y las constantes acciones por atender los principales reclamos ciudadanos; facilitando el acceso a la justicia; diseñando campañas especialmente enfocadas en la cultura de la denuncia y la rendición de cuentas.

El período que se informa, marca un antes y un después en los seis años de existencia de esta Honorable Institución, observándose avances importantes en la atención especializada que se le brinda a la sociedad, gracias a las campañas realizadas durante este período.

Estas campañas incentivaron la cultura de la denuncia y ampliaron el conocimiento del público campechano sobre las herramientas que tienen disponibles para ser parte del combate a la corrupción y las múltiples vías con los que cuenta la ciudadanía para facilitar el acceso a la denuncia, mediante las plataformas digitales y llamadas telefónicas, propiciando así un mayor número de personas atendidas, logrando un mejor acceso a la procuración de justicia.

La Fiscalía Especializada, agradece el valioso apoyo interinstitucional de todas aquellas dependencias públicas que buscan un mejor Campeche para todos, priorizando el bien común por encima del beneficio particular, trabajando para la ciudadanía a través de la transparencia y la rendición de cuentas; la capacitación y el crecimiento profesional de los servidores públicos de la Fiscalía Especializada, a través de los convenios y trabajo en conjunto con el personal directivo, operativo y administrativo que continuamente participan y asisten a diplomados, talleres, seminarios, cursos y otros más, enfocados siempre a la actualización permanente en el estudio del combate a la corrupción.

Los servidores públicos que conforman la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, tienen muy presente que los indicadores internacionales, nacionales y estatales de percepción de la corrupción arrojan números poco alentadores, lentitud en los procesos penales y la existencia de la impunidad en el combate a la corrupción, por ello refrendan el compromiso para seguir trabajando de la mano de la sociedad, logrando recuperar lo que le ha sido sustraído ilícitamente al erario, buscando fundamentalmente se repare el daño a todos lo que han sido víctimas del delito y que los servidores públicos culpables no queden impunes.

Es por ello, que rendimos cuentas a través de este Informe Anual de Labores, presentamos a la sociedad y las Instituciones el arduo trabajo de equipo realizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción durante el año 2023, y sentamos las bases principales con las que se pretende alcanzar los objetivos en los siguientes años.

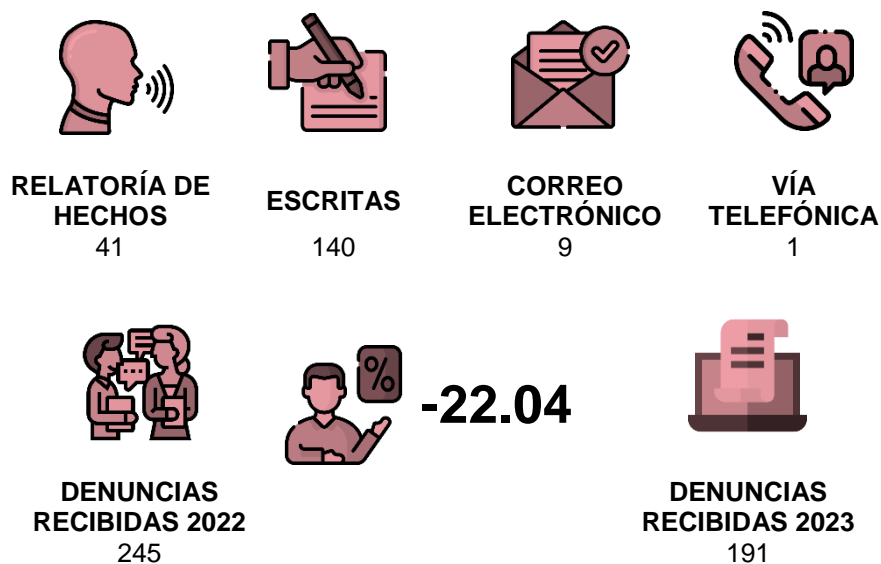


RESULTADOS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DENUNCIAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN

La investigación de los delitos por hechos de corrupción y los cometidos por servidores públicos en ejercicio de sus funciones, es uno de los objetos principales de esta Fiscalía Especializada, contando con medios tradicionales y electrónicos para iniciar las indagatorias a través de la denuncia, haciendo accesible la justicia para la sociedad.

Asimismo, es importante destacar que el servicio de recepción de denuncias en esta Fiscalía Especializada en cuanto a presuntos hechos de corrupción y cualquier otro delito cometido por servidores públicos del Estado, con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión, está disponible todo el año las 24 horas del día, asegurando así la atención a las víctimas u ofendidos y protegiendo sus derechos. Durante el período que se reporta, la Fiscalía Especializada recibió un total de 191 denuncias, mismas que se desglosan de la siguiente manera:

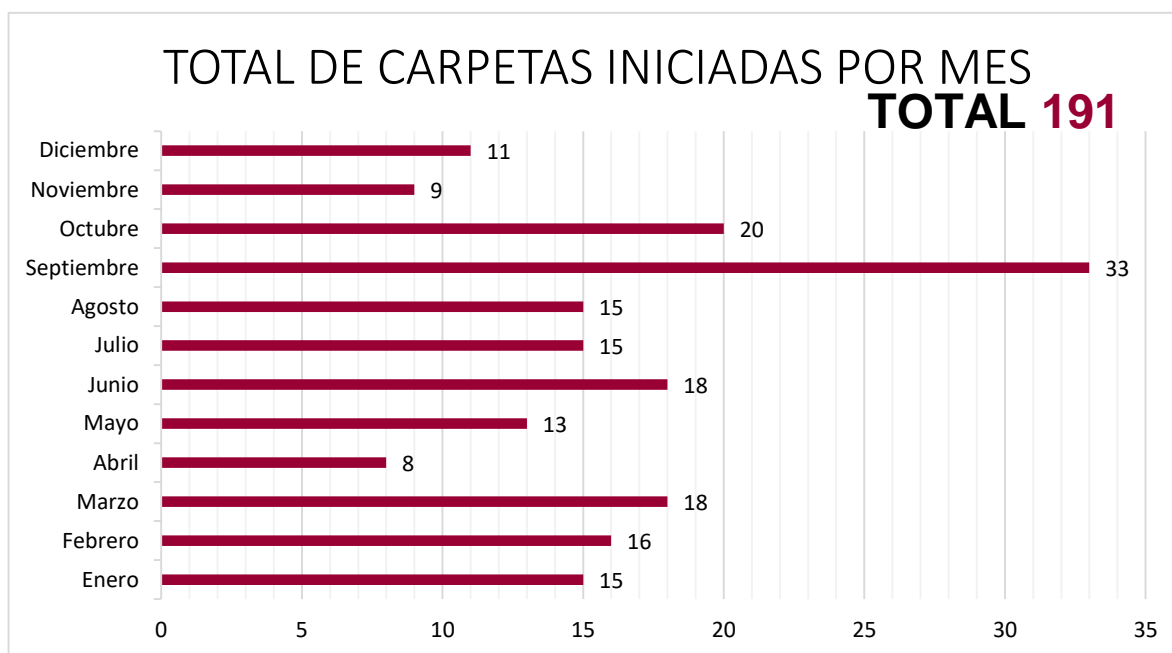


De los resultados obtenidos se aprecia la reducción del porcentaje de denuncias presentadas en el ejercicio que se informa, debido al trabajo que se ha desempeñado, en cuanto a la prevención de la corrupción y la judicialización de carpetas de investigación, hasta su conclusión en el proceso.

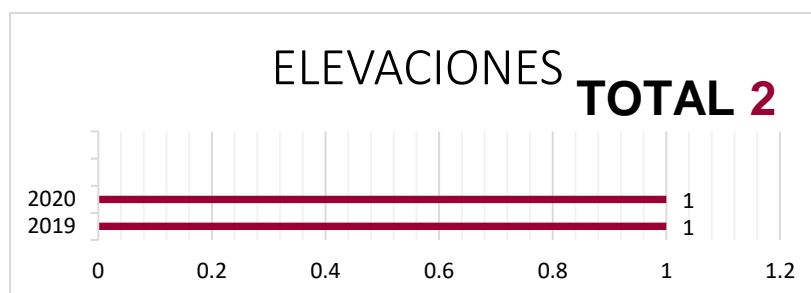
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y CARPETAS AUXILIARES

La realización de las indagatorias iniciadas en esta Fiscalía Especializada, dependerá de los hechos que la víctima u ofendido manifieste al momento de presentar su denuncia o querrela, efectuando el Agente del Ministerio Público un estudio de ello y determinando si se inicia una carpeta de investigación o de ser el caso, una carpeta auxiliar.

La Fiscalía Especializada registró un total de 191 carpetas de investigación, que a continuación se detallan:

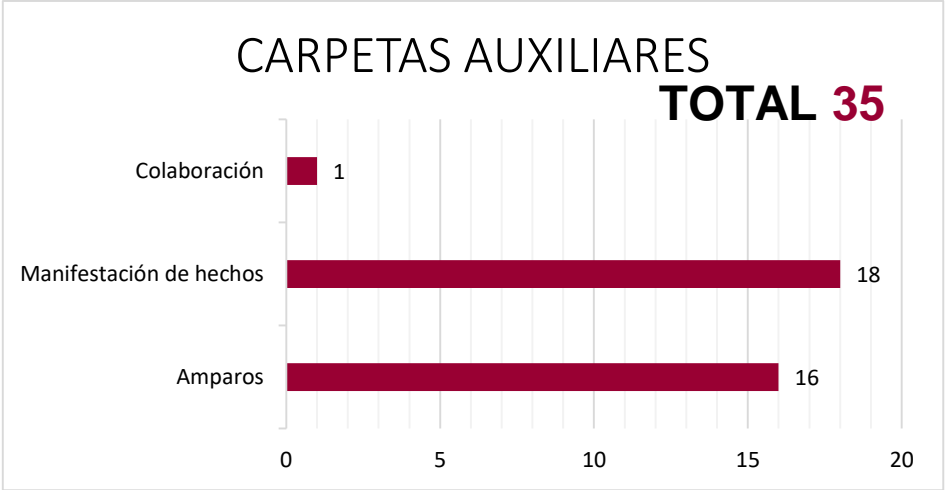


Es importante señalar, que los Agentes del Ministerio Público realizaron 2 elevaciones de carpetas auxiliares a carpetas de investigación, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

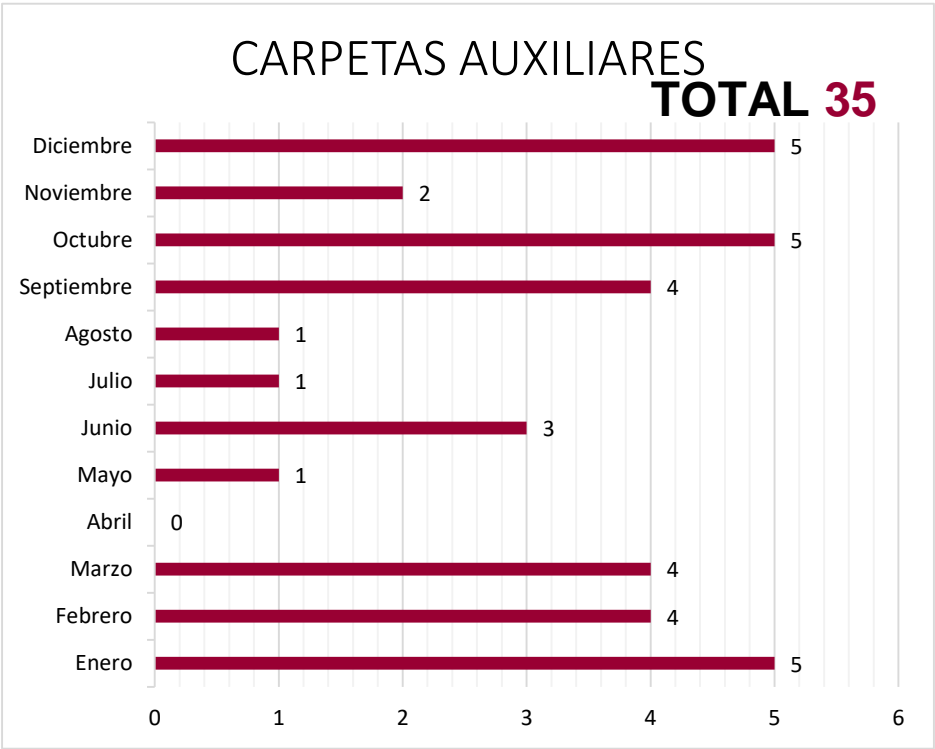


Como resultado de lo anterior, durante el año 2023, se iniciaron 193 carpetas de investigación.

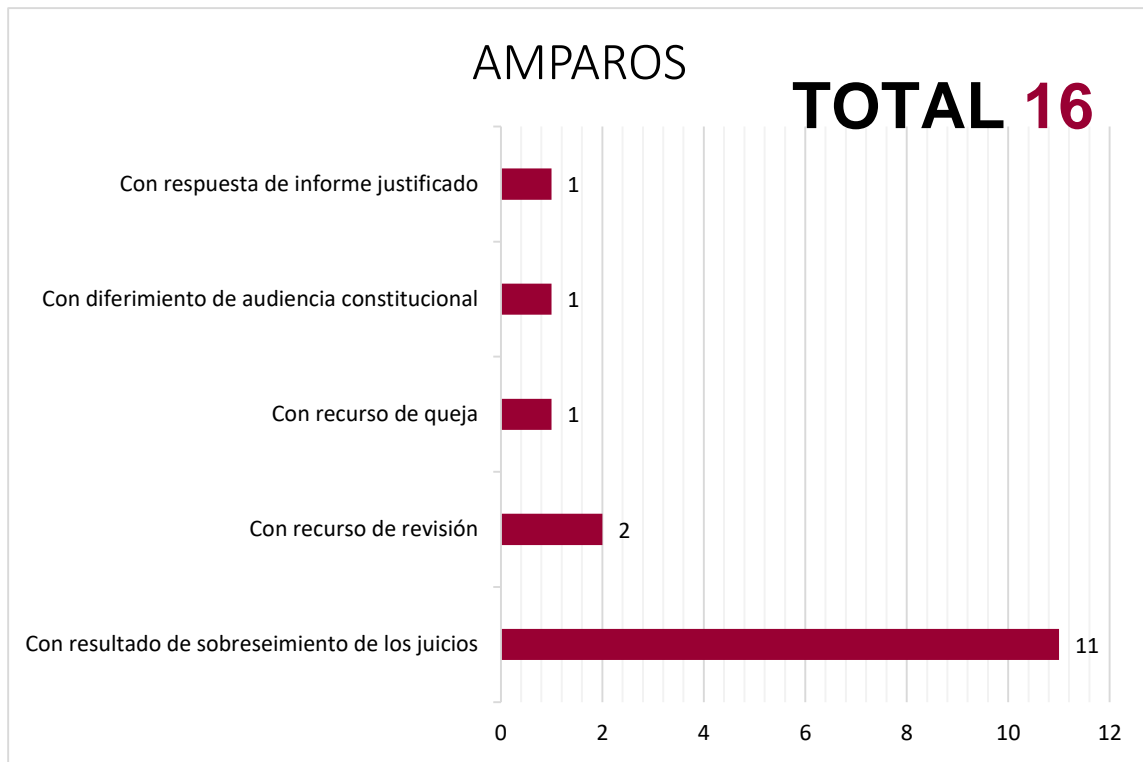
Por otra parte, con motivo de la recepción, tramitación y atención de amparos, manifestaciones de hechos y colaboraciones, se iniciaron un total de 35 carpetas auxiliares:



Recibidas mensualmente en el siguiente orden:



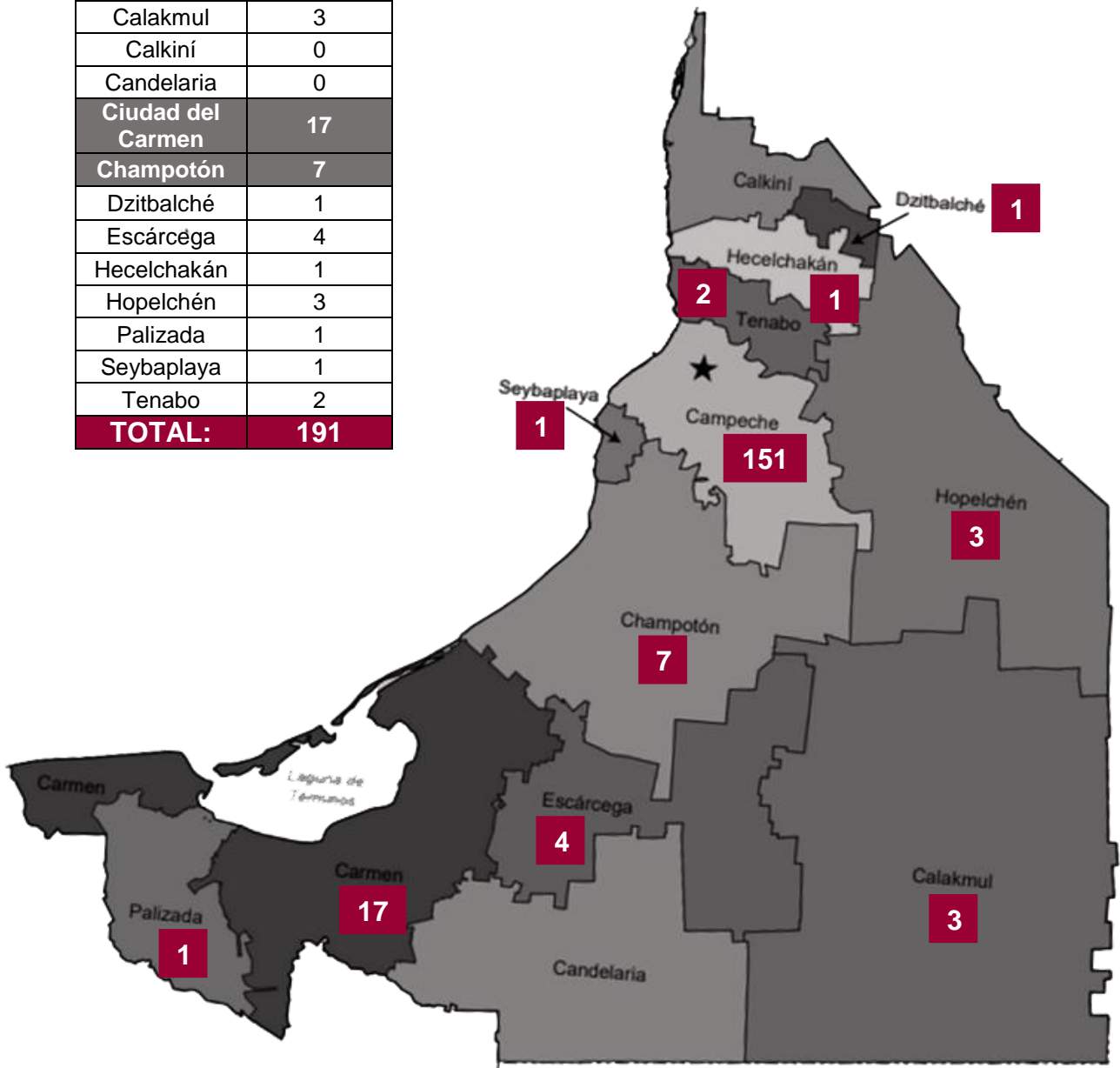
Durante el año 2023 esta Fiscalía Especializada fue parte en 16 juicios de amparo:



CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR MUNICIPIO

Existen variaciones en la incidencia delictiva entre los municipios del Estado, debido a diversos factores como la densidad de población, la economía, la educación, entre otros; por ello, para la Fiscalía Especializada es importante analizar en qué centros poblacionales la incidencia delictiva es mayor, para realizar las acciones que le correspondan en cuanto a sus atribuciones en el combate a la corrupción. De los 13 municipios del Estado de Campeche, se observa que la mayor incidencia de denuncias por hechos de corrupción o por delitos cometidos por servidores públicos con motivo de sus funciones, se presenta en los municipios de Campeche, Ciudad del Carmen y Champotón.

| MUNICIPIO | TOTAL |
|-------------------|------------|
| Campeche | 151 |
| Calakmul | 3 |
| Calkiní | 0 |
| Candelaria | 0 |
| Ciudad del Carmen | 17 |
| Champotón | 7 |
| Dzitbalché | 1 |
| Escárcega | 4 |
| Hecelchakán | 1 |
| Hopelchén | 3 |
| Palizada | 1 |
| Seybaplaya | 1 |
| Tenabo | 2 |
| TOTAL: | 191 |



En el ejercicio de transparencia que hoy se informa, el mayor número de denunciantes, nuevamente son particulares, seguido de los entes fiscalizadores del Estado (Órganos Internos de Control, Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría del Estado) y por último otras dependencias de la administración pública.

DENUNCIANTES



PARTICULARES

127



ENTES FISCALIZADORES

46



**DEPENDENCIAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

18

TOTAL 191

INCIDENCIA DELICTIVA

Por incidencia delictiva entendemos el número de denuncias totales que fueron registradas en esta Fiscalía Especializada en el año 2023, indicador que nos permite medir y analizar la situación delictiva y en especial la enfocada en hechos de corrupción en el Estado.

Durante el año 2023, el delito denunciado con mayor frecuencia fue el Abuso de Autoridad, seguido del Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades y Peculado.

Dicha incidencia delictiva se registró de la siguiente manera:

| TIPO PENAL DENUNCIADO | INCIDENCIA |
|--------------------------------------------------|------------|
| Abuso de Autoridad | 124 |
| Fraude | 7 |
| Lesiones | 15 |
| Tráfico de Influencias | 14 |
| Enriquecimiento Ilícito | 14 |
| Peculado | 41 |
| Cohecho | 14 |
| Ejercicio Ilícito o Abandono de Servicio Público | 30 |
| Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades | 44 |
| Falsedad ante la Autoridad | 3 |
| Falsificación de Documentos | 4 |

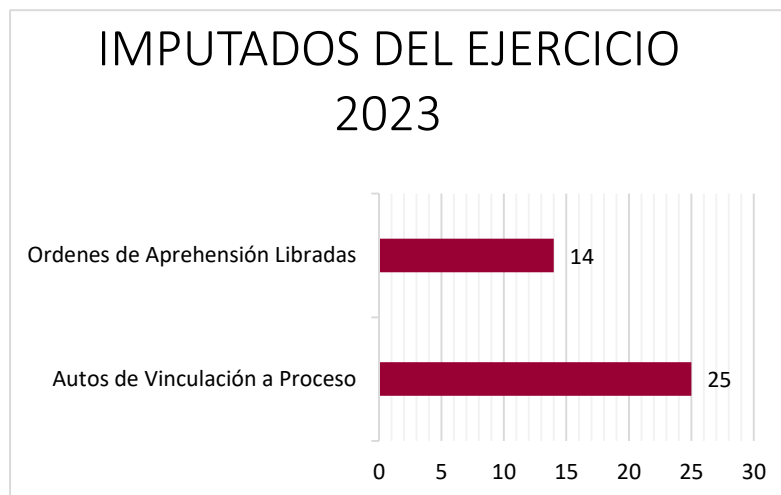
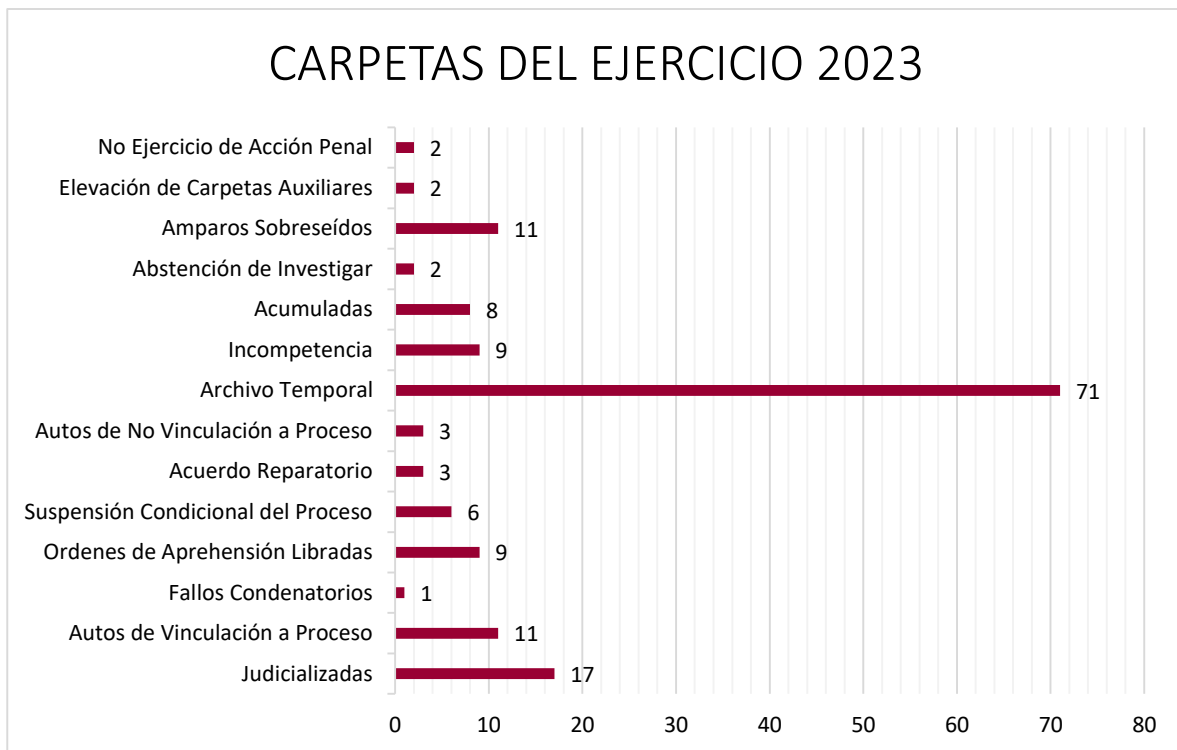
| | |
|------------------------------------------------------------|------------|
| Robo | 30 |
| Daño en Propiedad Ajena | 15 |
| Allanamiento de Morada | 4 |
| Amenazas | 9 |
| Intimidación | 1 |
| Calumnia | 3 |
| Despojo | 4 |
| Retardo Ilegítimo en la Entrega de un Detenido | 1 |
| Ejercicio Indevido de la Función Investigadora | 4 |
| Privación Ilegal de la Libertad | 4 |
| Aprehensión Ilegal | 1 |
| Coalición | 2 |
| Asociación Delictuosa | 4 |
| Odio | 8 |
| Ejercicio Indevido de la Función Pública | 5 |
| Denegación de Justicia | 2 |
| Prevaricación | 2 |
| Encubrimiento | 5 |
| Extorción | 3 |
| Tortura | 2 |
| Obstrucción de Justicia | 2 |
| Incumplimiento del Deber Legal | 3 |
| Homicidio | 2 |
| Hostigamiento Sexual | 3 |
| Usurpación de Profesión | 1 |
| Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (O.R.P.I.) | 5 |
| TOTAL: | 435 |

Se precisa, que el número de denuncias presentadas ante esta Institución en el año 2023 es de 191, sin embargo, se hace mención que la variable existente entre el número de carpetas iniciadas y la incidencia delictiva se debe a que existen indagatorias en las que se denunció más de un tipo penal, ya sea desde el momento en que se presenta la denuncia o al ser reclasificados posterior al estudio de la carpeta por parte de los Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada.

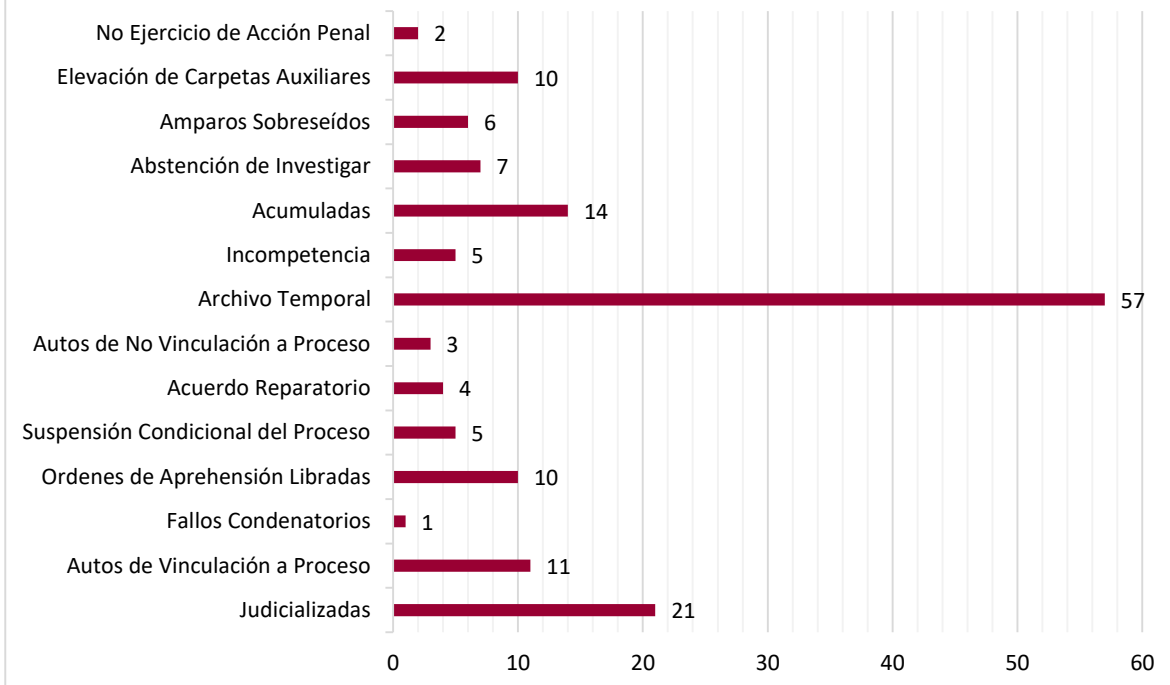
ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES

RESULTADOS DE INVESTIGACIONES

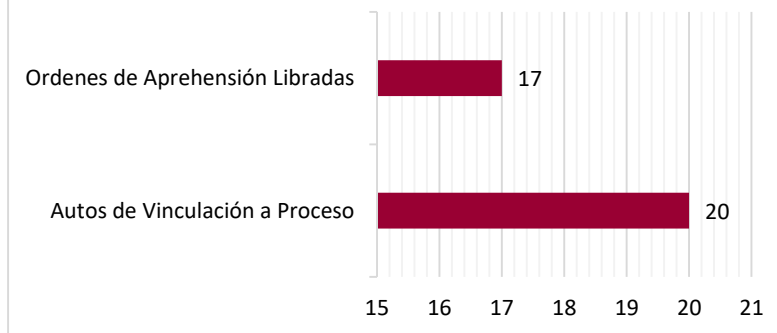
A continuación, se presentan las estadísticas que reflejan los resultados obtenidos en el año 2023 de la Fiscalía Especializada, respecto a las carpetas iniciadas y en trámite:



CARPETAS DEL EJERCICIO 2022



IMPUTADOS DEL EJERCICIO 2022



Se puede apreciar que durante el año 2023 se obtuvieron 25 autos de vinculación a proceso correspondientes a 11 carpetas de investigación; mientras que en el 2022 se obtuvieron 20 autos de vinculación pertenecientes a 11 carpetas de investigación. Aunado a ello, durante el ejercicio 2023 se obtuvieron 9 Ordenes de Aprehesión, 1 Sentencia Condenatoria y se aplicó 1 Criterio de Oportunidad.

SERVICIOS PERICIALES

Podemos entender como servicios periciales, a todos aquellos servicios auxiliares técnicos y científicos orientados a la búsqueda, obtención y preservación de indicios, a efecto de lograr la acreditación de los hechos controvertidos y el perfeccionamiento de los datos de prueba que obran en la carpeta de investigación y comprobar la probable responsabilidad del sujeto activo en los delitos por hechos de corrupción.

Lo anterior, con el objetivo de proporcionar al órgano ministerial informes y dictámenes que sustenten los datos de prueba obtenidas durante la etapa de investigación.

La Fiscalía Especializada para el desarrollo de sus funciones se auxilia del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General Estado de Campeche, que da trámite y desahoga los peritajes solicitados por los agentes del Ministerio Público.

Durante el 2023 se registraron un total de 86 servicios periciales, mismos que orientaron y fortalecieron los actos de investigación realizados por los Agentes del Ministerio Público de esta Fiscalía Especializada.

UNIDAD DE AGENTES ESPECIALIZADOS EN INVESTIGACIÓN

POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN

Los Agentes Investigadores de la Fiscalía Especializada, forman parte fundamental en la integración de las carpetas de investigación de esta institución, ya que al margen de las atribuciones que les otorga el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Reglamento Interno de la Fiscalía Especializada, realizan las diligencias necesarias y solicitadas por los Agentes del Ministerio Público para el esclarecimiento de los hechos y la debida integración de carpetas de investigación.

Es así que, durante el año 2023, se solicitaron 220 actuaciones policiales, para su trámite y desahogo oportuno en las investigaciones, mismas que se detallan a continuación:

| INFORME DE ACTUACIONES POLICIALES | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|------------|
| EJERCICIO 2023 | | | | | | | | | | | | | |
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
| Informes policiales | 16 | 8 | 10 | 10 | 13 | 18 | 10 | 8 | 9 | 6 | 5 | 8 | 121 |
| Entrevistas | 4 | 3 | 2 | 0 | 1 | 9 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 3 | 28 |
| Cadenas de custodia | 4 | 8 | 4 | 3 | 6 | 7 | 9 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 51 |
| Inspección del lugar | 3 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 11 |
| Inspección de objetos | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Servicios varios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 |
| Solicitudes de información | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total: | 28 | 20 | 16 | 14 | 23 | 34 | 26 | 12 | 11 | 14 | 9 | 13 | 220 |



121 Informes policiales



28 Entrevistas



51 Cadenas de custodia



11 Inspección del lugar



5 Inspección de objetos



4 Servicios varios



0 Solicitud de información



2 POLICÍAS PARA
220 ACTUACIONES
POLICIALES



**ACCIONES
DE VINCULACIÓN —
INTERINSTITUCIONAL**

ACCIONES DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con sustento en las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se promueve la colaboración y coordinación con diversas instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Organismos Constitucionales Autónomos, Organizaciones de los Sectores Privados, Académicos, al igual que con organizaciones de la sociedad, con el propósito de obtener mejores resultados en el combate a la corrupción.

Con base en lo anterior, como parte de las actividades de Vinculación Institucional, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en el transcurso del año 2023 signó convenios de colaboración con diversas instituciones del sector educativo, con el propósito de difundir la importancia de la prevención contra la corrupción. Celebrando 3 convenios con diversas instituciones, las cuales se señalan a continuación:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE CAMPECHE

A fin de consolidar la presencia en las instituciones educativas el día 26 de junio del 2023, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche, con la finalidad de establecer las condiciones necesarias para promover acciones de prevención en el combate a la corrupción y fomento a la cultura de la legalidad en la esfera educativa.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN CAMPECHE

El día 16 de agosto del 2023 la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, firmó el Convenio de Colaboración con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios en Campeche, mismo que tiene como propósito establecer las bases de colaboración entre las partes para promover acciones de prevención en el combate a la corrupción y fomento a la cultura de la legalidad y la denuncia por hechos de corrupción en beneficio del desarrollo personal y profesional de los servidores públicos y la comunidad estudiantil.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

La cooperación institucional es importante para promover acciones estratégicas conjuntas, tales como las capacitaciones, pláticas y actividades de difusión para la prevención y el combate a la corrupción; por ello, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, el día 30 de noviembre del 2023 concretó la firma del convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche con la finalidad de destacar entre los alumnos y personal de la institución, la importancia de crear una cultura de denuncia de los delitos por hechos de corrupción.

ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La colaboración entre las instituciones, desempeña un papel fundamental en los esfuerzos por frenar la corrupción, es por ello, que con motivo del convenio de colaboración firmado entre esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, se realizó la primera interacción directa con la comunidad estudiantil, a

través de la plática, denominada “*Prevención y denuncia, instrumentos claves para el combate a la corrupción*”, realizada el día 27 de septiembre del 2023 en el auditorio del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio #20 “*Melchor Ocampo*”, en el Municipio de Carmen, Campeche, donde los servidores públicos de esta Fiscalía Especializada recalcaron la importancia de combatir la corrupción desde sus inicios, promovieron el deber de denunciar y dieron a conocer las funciones de este organismo, contando con la participación activa de los estudiantes.



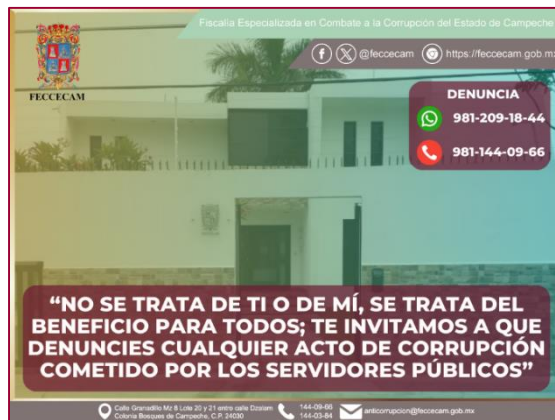
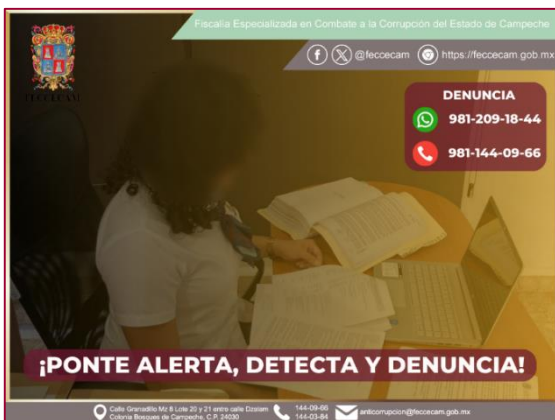
**ACCIONES PARA
LA PREVENCIÓN
DEL DELITO —
POR HECHOS DE
CORRUPCIÓN**

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO POR HECHOS DE CORRUPCIÓN

Como Institución de Procuración de Justicia, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, tiene como objetivo realizar acciones de prevención de los delitos de corrupción orientadas en la promoción, difusión y el fortalecimiento de la cultura de la denuncia de estos actos delictivos, que incluyan un mayor acercamiento a la población.

En virtud de ello, del 01 de diciembre al día 22 de diciembre del período que se informa, se llevó a cabo la actividad de prevención y difusión denominada “*Impulsando la Integridad, la Paz, y el Combate a la Corrupción*”, en conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción.

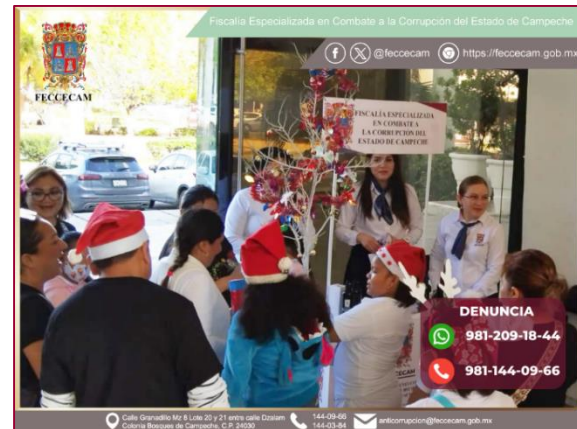
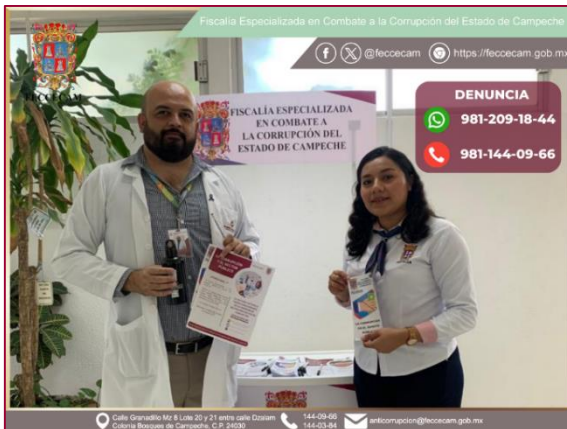
Dicha actividad consistió en la difusión masiva de información a través de las redes sociales de este organismo, respecto a la prevención, fomento a la denuncia e impulso a la integridad de los servidores públicos y la paz:

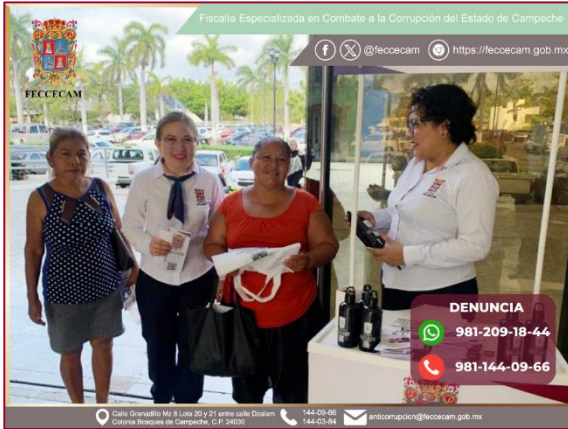


Por otra parte, con el fin de brindar información a la ciudadanía, que incentive a la denuncia y la prevención de este fenómeno, así como de la importante labor que realiza esta institución, la Fiscalía Especializada, acudió a diversas instituciones con un Stand Informativo para la difusión de trípticos y flyers. Aunado a ello y con el propósito de abarcar a una mayor población, esta actividad fue extendida a diversos municipios de nuestro Estado, tal y como se plasma a continuación:

| ACTIVIDADES REALIZADAS EN INSTITUCIONES | |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE REALIZACIÓN | LUGAR |
| 04 de diciembre | Hospital Especializado "Dr. Manuel Campos" |
| 05 de diciembre | Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche |
| 06 de diciembre | Centro de Justicia para la Mujer del Estado de Campeche |
| 07 de diciembre | Fiscalía General del Estado de Campeche |
| 08 de diciembre | Dirección de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche |
| 14 de diciembre | H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche |
| 19 de diciembre | Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche |

| ACTIVIDADES REALIZADAS EN MUNICIPIOS | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| FECHA DE REALIZACIÓN | LUGAR |
| 11 de diciembre | Palacio Municipal de Seybaplaya |
| 13 de diciembre | Palacio Municipal de Champotón |
| 15 de diciembre | Palacio Municipal de Tenabo |
| 18 de diciembre | Palacio Municipal de Hecelchakán |
| 20 de diciembre | Palacio Municipal de Calkiní |





De igual forma, el 08 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el evento masivo de difusión y promoción en el combate a la corrupción, en el Parque Ecológico Ximbal, en esta ciudad capital, contando con la participación de todo el personal de este organismo.



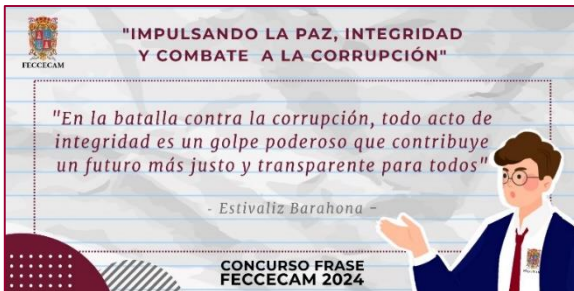
ACCIONES EN FOMENTO A LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

CONCURSO DE FRASE INSTITUCIONAL

Con el objetivo de impulsar la identidad institucional, la integridad, la paz y el combate a la corrupción, se llevó a cabo el “*Primer Concurso de la Frase Institucional 2024*” de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Resultado de lo anterior, se obtuvieron dos frases ganadoras, que serán utilizadas en toda la documentación oficial, siendo las siguientes:

1. “*En la batalla contra la corrupción, todo acto de integridad es un golpe poderoso que contribuye un futuro más justo y transparente para todos*”.
2. “*La batalla contra la corrupción es la verdadera fortaleza de una nación*”.



COMITÉ DE ÉTICA

De conformidad con los artículos 8 y 9 del Código de Ética de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, el Comité de Ética tiene como principal objetivo el propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

Dicho Comité, es un órgano conformado por servidores públicos de esta institución, encargado del fomento de la ética y de vigilar el cumplimiento del código de ética; contemplando acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, para generar y fortalecer una cultura de integridad.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

En relación a las atribuciones de dicho Comité, se realizaron las 4 Sesiones Ordinarias contempladas en el calendario, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022, cumpliendo las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo:

| SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA | |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE REALIZACIÓN | RESULTADO |
| 22 de marzo | Planeación de actividad: “¿Qué tan bien conoces el Código de Ética de la FECCECAM?”. |
| 16 de junio | Presentación del Informe de resultados de la actividad “¿Qué tan bien conoces el Código de Ética de la FECCECAM?” y organización de la plática titulada “Ética Profesional en la Impartición de Justicia”. |
| 22 de septiembre | Informe de resultados obtenidos de la plática titulada “Ética Profesional en la Impartición de Justicia” y presentación del proyecto titulado “Indicadores de Evaluación de Cumplimiento del Código de Ética de la FECCECAM”. |
| 17 de noviembre | Presentación del Plan Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, así como la planeación del proceso de elección de los Propietarios Temporales que integrarán al Comité de Ética. |



ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN — DEL DELITO

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

ATENCIÓN TEMPRANA

La Unidad de Atención Temprana, es el órgano encargado de proporcionar atención y orientación a las personas usuarias que acuden a las instalaciones de la Fiscalía Especializada; funge como el primer contacto entre la dependencia y la ciudadanía. Dentro de sus funciones diarias está recepcionar oficios, escritos y en su caso denuncias y querellas que sean de competencia de la institución, turnando a la unidad, servidor público o funcionario que corresponda para su atención oportuna.

Durante el ejercicio 2023, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción registró un total de 840 visitas distribuidas de la siguiente manera:

| MES | VISITAS |
|---------------|------------|
| Enero | 49 |
| Febrero | 58 |
| Marzo | 84 |
| Abril | 79 |
| Mayo | 68 |
| Junio | 86 |
| Julio | 71 |
| Agosto | 81 |
| Septiembre | 78 |
| Octubre | 63 |
| Noviembre | 51 |
| Diciembre | 72 |
| TOTAL: | 840 |

Asimismo, en relación con los datos expuestos líneas arriba, la Unidad de Atención Temprana registró y canalizó un total de 1735 oficios y/o escritos provenientes de denunciantes, litigantes, diversas Instituciones y Organismos del Gobierno en el ámbito Estatal, Federal y Municipal:

| MES | NO. DE OFICIOS |
|-------|----------------|
| Enero | 157 |

| | |
|---------------|-------------|
| Febrero | 91 |
| Marzo | 101 |
| Abril | 108 |
| Mayo | 103 |
| Junio | 180 |
| Julio | 162 |
| Agosto | 138 |
| Septiembre | 198 |
| Octubre | 207 |
| Noviembre | 197 |
| Diciembre | 93 |
| TOTAL: | 1735 |

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

La Fiscalía Especializada a través de su área de capacitación, en cumplimiento a sus funciones se encarga de diseñar, implementar, supervisar y gestionar los programas de formación de sus servidores públicos, así como desarrollar las capacidades de los integrantes de la dependencia, alineándose a las estrategias de la Fiscalía Especializada.

Al margen de lo expresado, la Unidad de Capacitación con el fin de fomentar el mejoramiento continuo de los y las funcionarias de la institución tendientes a coadyuvar en el perfeccionamiento de sus competencias y el desarrollo cualificado de sus atribuciones y funciones, efectuó con énfasis en los requerimientos técnicos establecidos de las Unidades que conforman la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, un total de 25 capacitaciones, obteniendo como resultado un total de 338 horas destinadas a la especialización de los operadores, detallados a continuación:

FEBRERO

| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------|
| Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche | Proceso Penal Acusatorio por Delitos de Corrupción, con enfoque en Derechos Humanos | Diplomado Teórico-Práctico | Desarrollo de estrategias y técnicas en las etapas procesales del Sistema Penal Acusatorio en delitos en materia de corrupción, desde su inicio hasta el dictado de la sentencia mediante la aplicación de herramientas teóricas y prácticas fundadas en el marco jurídico vigente, con enfoque de derechos humanos | 03, 04, 10, 11, 24 y 25 | 17 | 24 |
| Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) | Desahogo de pruebas en la etapa de Juicio Oral | Curso | Conocimientos jurídicos y operativos especializados para el desahogo de pruebas en la etapa de Juicio Oral | 27 y 28 | 17 | 10 |

MARZO

| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|------------------|
| Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) | Desahogo de pruebas en la etapa de Juicio Oral | Curso | Conocimientos jurídicos y operativos especializados para el desahogo de pruebas en la etapa de Juicio Oral | 01 | 17 | 5 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----|----|
| Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche | Proceso Penal Acusatorio por Delitos de Corrupción, con enfoque en Derechos Humanos | Diplomado Teórico-Práctico | Desarrollo de estrategias y técnicas en las etapas procesales del Sistema Penal Acusatorio en delitos en materia de corrupción, desde su inicio hasta el dictado de la sentencia mediante la aplicación de herramientas teóricas y prácticas fundadas en el marco jurídico vigente, con enfoque de Derechos Humanos | 03, 04, 10, 11, 17, 18, 23, 24, 25, 30 y 31 | 17 | 48 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----|----|

| ABRIL | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------|
| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
| Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche | Proceso Penal Acusatorio por Delitos de Corrupción, con enfoque en Derechos Humanos | Diplomado Teórico-Práctico | Desarrollo de estrategias y técnicas en las etapas procesales del Sistema Penal Acusatorio en delitos en materia de corrupción, desde su inicio hasta el dictado de la sentencia mediante la aplicación de herramientas teóricas y prácticas fundadas en el marco | 01 | 17 | 8 |

| | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---|----|
| | | | jurídico vigente, con enfoque de Derechos Humanos | | | |
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 28 y 29 | 2 | 10 |

| MAYO | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 19 y 20 | 2 | 10 |
| Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIQROO) en colaboración con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | Diplomado | Brindar herramientas necesarias para la implementación de mejores prácticas de transparencia, permitiendo garantizar a la sociedad en general, los derechos de acceso a la información, protección de | 11, 12, 18, 19, 25 y 26 | 2 | 24 |

| | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| | | | datos personales en posesión de sujetos obligados, así como fomentar el Gobierno abierto, rendición de cuentas y prácticas anticorrupción | | | |
|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

| JUNIO | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|------------------|
| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 02, 03, 23 y 24 | 2 | 20 |
| Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIQROO) en colaboración con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | Diplomado | Brindar herramientas necesarias para la implementación de mejores prácticas de transparencia, permitiendo garantizar a la sociedad en general, los derechos de acceso a la información, protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como fomentar | 01, 02, 08, 09, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 | 2 | 40 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---|
| | | | el gobierno abierto, rendición de cuentas y prácticas anticorrupción | | | |
| Comisión de Capacitación, Profesionalización y Formación de la CONAFA | La Prueba Penal en el Sistema Penal Acusatorio | Conferencia Magistral | Adquirir herramientas necesarias al momento de incorporar la prueba en el Sistema Penal Acusatorio | 29 | 8 | 2 |
| Comisión de Capacitación, Profesionalización y Formación de la CONAFA | La inteligencia artificial como herramienta de trabajo en el combate a la Corrupción | Conferencia Magistral | Identificar patrones de conducta en los torrentes de datos para detectar irregularidades en las transacciones complejas. | 29 | 11 | 1 |
| Comisión de Capacitación, Profesionalización y Formación de la CONAFA | La importancia de las Fiscalías en combate a la corrupción | Conferencia Magistral | Dimensionar el papel fundamental de las Fiscalías Anticorrupción en la investigación y sanción de quienes cometan delitos de corrupción | 29 | 15 | 1 |
| Comisión de Capacitación, Profesionalización y Formación de la CONAFA | Temas selectos de la Audiencia Inicial | Conferencia Magistral | Analizar la evolución del sistema acusatorio y las etapas que lo conforman, el control de detención, medidas cautelares y vinculación a proceso | 29 | 10 | 2 |

JULIO

| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 21 y 22 | 2 | 10 |
| Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIQROO), en colaboración con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | Diplomado | Brindar herramientas necesarias para la implementación de mejores prácticas de transparencia, permitiendo garantizar a la sociedad en general, los derechos de acceso a la información, protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como fomentar el Gobierno abierto, rendición de cuentas y prácticas anticorrupción | 06, 07, 13, 14, 20 y 21 | 2 | 24 |

AGOSTO

| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|------------------|
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 04, 05, 25 y 26 | 2 | 20 |
| Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIQROO), en colaboración con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA) | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | Diplomado | Brindar herramientas necesarias para la Implementación de mejores prácticas de transparencia, permitiendo garantizar a la sociedad en general, los derechos de acceso a la información, protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como fomentar el Gobierno abierto, rendición de cuentas y prácticas anticorrupción | 10 y 11 | 2 | 8 |
| Comisión de capacitación, profesionalización y especialización de la CONAFA | Los derechos de los Aletadores, Whistleblower's | Curso | Regulación de la figura de los whistleblowers en México y elementos de protección expresos para los informantes | 24 | 8 | 1 |

| SEPTIEMBRE | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------|
| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 08 y 09 | 2 | 10 |

| OCTUBRE | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------|
| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 06 y 07 | 2 | 10 |

| NOVIEMBRE | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------|
| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en coordinación con el Instituto | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 10 y 11 | 2 | 10 |

| | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----|----|
| Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | | | | | | |
| Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores de la Fiscalía General de la Ciudad de México | Justicia Penal y Derechos Humanos | Especialidad | Análisis de la justicia penal a través de herramientas metodológicas para desarrollar análisis jurídicos; de conocimiento científico o teórico; de experiencia en el ejercicio profesional; de una nutrida base jurisprudencial y jurídica sobre el procedimiento penal y los Derechos Humanos | 16, 17, 18, 23, 24, 25 y 30 | 11 | 26 |

| DICIEMBRE | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|-------------------------|
| INSTITUTO IMPARTIDOR DE LA CAPACITACIÓN | CAPACITACIÓN | FORMATO | TEMÁTICA | FECHA | PERSONAL CAPACITADO | HORAS IMPARTIDAS |
| Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC) | Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial | Maestría | Brindar herramientas teóricas y prácticas para afrontar los retos del Sistema de Justicia Penal | 08 y 09 | 2 | 10 |
| Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores de la Fiscalía General | Justicia Penal y Derechos Humanos | Especialidad | Análisis de la justicia penal a través de herramientas metodológicas para | 2 | 11 | 4 |

| | | | | | | |
|------------------------|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| de la Ciudad de México | | | desarrollar análisis jurídicos; de conocimiento científico o teórico; de experiencia en el ejercicio profesional; de una nutrida base jurisprudencial y jurídica sobre el procedimiento penal y los Derechos Humanos | | | |
|------------------------|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

SE RECIBIERON



25

Capacitaciones



338

Horas de especialización

DERECHOS HUMANOS

La Unidad de Derechos Humanos es el área administrativa encargada de realizar acciones encaminadas a vigilar que se respeten los Derechos Humanos y se incorpore la Perspectiva de Género en las labores institucionales y administrativas de la Fiscalía Especializada. En ese sentido, la Unidad de Derechos Humanos se encarga de impartir capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género a los servidores públicos adscritos a la Fiscalía Especializada.

Por lo que respecta a las capacitaciones realizadas y/o gestionadas por la Unidad de Derechos Humanos, durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 14 actividades enfocadas a la consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana y los Derechos Humanos, actividades que fueron dirigidas a servidores

públicos de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, las que a continuación se comparten:

| ACTIVIDADES REALIZADAS | | |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE REALIZACIÓN | ACTIVIDADES, CHARLA Y/O CAPACITACIONES | INSTITUCIÓN A CARGO |
| 12 de enero | Difusión del cartel alusivo al “ <i>Día Internacional de la Protección de los Datos Personales</i> ”. | Fiscalía Anticorrupción |
| 27 de enero | Charla “ <i>La Protección de los Datos Personales</i> ”. | |
| 17 de marzo | Mesa redonda “ <i>Día Internacional de la Mujer</i> ”. | |
| 30 de marzo | Charla “ <i>La lucha de las mujeres por sus derechos</i> ”. | |
| 31 de marzo | Plática “ <i>Masculinidades en Deconstrucción</i> ”. | |
| 23 de julio | Charla “ <i>Tipos de Violencia Contra la Mujer y el Violentómetro</i> ”. | |
| 29 de junio | Plática “ <i>Derecho de las personas LGBTQ+</i> ”. | |
| 13 de julio | Plática “ <i>Sufragio Femenino</i> ”. | |
| 09 de agosto | Charla “ <i>Derechos de los Pueblos Indígenas</i> ”. | |
| 12 de septiembre | Charla “ <i>Lenguaje Incluyente</i> ”. | Instituto de la Mujer del Estado de Campeche |
| 30 de octubre | Visita de la Unidad Móvil del Instituto de la Mujer, disponible para el personal adscrito a la Fiscalía Especializada, con el propósito de brindar atenciones gratuitas de exploración mamaria, ultrasonido pélvico, toma de glucosa y venta de lentes a bajo costo; además se realizó la entrega de lazos rosas, actividades físicas para el personal, así como, la difusión al cartel y fotografía alusivo. | Fiscalía Anticorrupción en colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche |
| 22 de noviembre | Plática “ <i>Eliminación de la Violencia Contra la Mujer</i> ”. | |
| 29 de noviembre | Plática “ <i>Derecho a la Salud de las Mujeres</i> ”. | Fiscalía Anticorrupción |
| 20 de diciembre | Plática “ <i>Derecho de las personas con discapacidad</i> ”. | |





TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, funge como vínculo entre el sujeto obligado y el ciudadano, debido a que es el área administrativa responsable de brindar el acceso a la información pública y la encargada de recibir y atender las solicitudes de acceso a la información pública que se le formulen a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y demás medios señalados en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

El acceso a la información pública es un eje principal dentro de los objetivos de la Fiscalía Especializada, toda vez que, a partir de la transparencia y la rendición de cuentas, la ciudadanía tiene mayor certeza de las labores que se ejercen para evitar que se produzca alguna actividad relacionada con hechos de corrupción.

En cuanto a la transparencia activa, es de resaltar el portal de transparencia en la página web oficial "<https://feccecam.gob.mx>" de este sujeto obligado, misma que se

encuentra a disposición de los ciudadanos para verificar la información concerniente a su marco normativo, estructura orgánica, funciones, actividades, aviso de privacidad y diversa información de interés público de acuerdo con sus facultades, atribuciones y funciones.

En cuanto a la transparencia pasiva, este sujeto obligado informa que, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, atendió un total de 88 solicitudes de acceso a la información. Estas solicitudes se clasifican en razón de su requerimiento, pudiendo ser solicitudes de acceso a la información, o solicitudes ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición, y portabilidad de datos personales).

Las solicitudes de acceso a la información son todas aquellas que cuentan con las características y condiciones reconocidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, mientras que las solicitudes ARCOP son atendidas bajo los principios de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, en relación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y en consonancia con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Durante el año 2023 este sujeto obligado recibió un total de 88 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que a continuación se detallan:

| 2023 | | | | | | | | |
|---------|-----------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|------------|---------------|
| MES | SOLICITUDES RECIBIDAS | ENTREGA DE INFORMACIÓN | ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN | INFORMACIÓN RESERVADA | INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN | DESECHADAS | INCOMPETENCIA |
| Enero | 15 | 4 | 0 | 1 | 0 | 7 | 1 | 2 |
| Febrero | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Marzo | 20 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abril | 9 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Mayo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Junio | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Julio | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agosto | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | |
|---------------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Septiembre | 18 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Octubre | 17 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Noviembre | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Diciembre | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL: | 88 | 74 | 0 | 1 | 0 | 7 | 1 | 5 |

Por último, se hace de conocimiento que, durante el año 2023, la Fiscalía Especializada fue evaluada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Campeche (COTAIPEC), a través de la verificación del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia número 1/2023, en la que se obtuvo un 97.69 % de calificación, lo que posiciona a este sujeto obligado como el órgano constitucional autónomo del estado con mayor índice global de cumplimiento. No obstante, del resultado positivo obtenido por este sujeto obligado, se realizaron por parte de las unidades administrativas del mismo, las adecuaciones pertinentes para alcanzar en futuras verificaciones el 100 % del índice global de cumplimiento y seguir siendo el órgano autónomo con mayor transparencia en el Estado.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, funge como un pilar estructural en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como la debida organización y conservación de archivos. Su importancia reside en las funciones sobre el proceso de acceso a la información y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia emanadas por las leyes de la materia.

Dentro de las facultades de este Comité, residen aquellas inherentes al análisis y determinación de la información, la facultad de valorar si la información se debe clasificar o desclasificar, si se hace de manera parcial o total; este órgano colegiado está exento de intereses políticos y personales, prioriza siempre la deliberación de la razón jurídica. Sus funciones se centran principalmente en aquellas acciones y

procedimientos que aseguren la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información.

| SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA | |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE SESIÓN | RESULTADO |
| 30 de enero | Reserva de información. |
| 28 de febrero | Incompetencia de la información. |
| 10 de julio | Aprobación de índices de expedientes clasificados como reservados. |

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Tecnologías de la Información, es aquella que se encarga de implementar, desarrollar y evolucionar soluciones tecnológicas y de comunicación, además de facilitar la ejecución de los procesos internos.

Entre las principales actividades desarrolladas por dicha Unidad se encuentran:

1. Verificar el funcionamiento del sistema de video vigilancia.
2. Comprobar el funcionamiento y la velocidad del internet.
3. Monitorear el funcionamiento del servidor.
4. Monitorear la integridad informática de las computadoras.
5. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo.
6. Verificar el funcionamiento correcto del sitio web institucional.
7. Supervisión y actualización de los Sistemas de:
 - a. Inventarios
 - b. Archivos
 - c. Kardex
 - d. Declaranet
 - e. FECCECAM.Net
8. Generación del Módulo de Estadísticas del Sistema FECCECAM.Net

9. Actualización en el sitio web institucional de las fracciones históricas y actuales, en términos del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO

En atención a lo establecido en el artículo 13° de la Ley General de Archivo, para el ejercicio 2023, los esfuerzos de los integrantes del Sistema Institucional de Archivo y del Grupo Interdisciplinario, se enfocaron en el desarrollo de los dos instrumentos de control y de consulta archivísticos pendientes, siendo el Catálogo de Disposición Documental e Inventario Documental.

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de fecha 28 de marzo de 2023, se abordó el tema del desarrollo del Catálogo de Disposición Documental, el cual es uno de los instrumentos de control y de consulta archivísticos establecidos en el artículo 13° de la Ley General de Archivo, acordando en dicha sesión el inicio de su desarrollo.

Por otra parte, durante la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2023, se realizó el seguimiento a los avances realizados por todos los integrantes del grupo antes mencionado, en las fichas de valoración documental, respecto a la unidad de su competencia.

Resultado del trabajo en conjunto de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, durante la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2023, se aprobó y emitió el Catálogo de Disposición Documental de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

INVENTARIO DOCUMENTAL

El Primer Levantamiento de Inventario Documental, se logró durante la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de fecha 19 de septiembre de 2023, presentándose 3 propuestas para unificar las carátulas de los expedientes de cada unidad administrativa de la Fiscalía Especializada, aprobándose en la misma la carátula de expediente que se usará y acordando que a partir del día siguiente cada titular le notificará al responsable del archivo de trámite de su unidad administrativa; el resolutivo anterior, para iniciar los cambios en los expedientes y posteriormente dar inicio al primer levantamiento de inventario.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVO

Durante el ejercicio 2023, los integrantes del Sistema Institucional de Archivo y el Grupo Interdisciplinario de Archivo, participaron en diversas capacitaciones, con el fin de fortalecer sus conocimientos en la materia y obtener mejores resultados en el desarrollo e implementación de los instrumentos de control y de consulta archivísticos, siendo estos:

| CURSO | FECHA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Organización y Conservación de Archivos. (Básico, Intermedio y Avanzado) | 17 de mayo |
| Asesoría y Orientación en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos. | 12 de julio |
| Procesos Técnicos del Archivo de Trámite | 7 de diciembre |



RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Conscientes de la importancia que revisten la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en un Estado constitucional de derecho; la Fiscalía Anticorrupción informa la dinámica de gestión y operación del área de la Coordinación Administrativa del período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

PRESUPUESTO

Este organismo autónomo inició sus actividades con un presupuesto autorizado de \$11,406,731.00 (Son: once millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial de fecha 19 de diciembre de 2022:

| Capítulo | Denominación | Importe (pesos) |
|----------|----------------------------|-------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | 9,501,318.00 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 578,604.00 |
| 3000 | Servicios Generales | 1,326,809.00 |
| 5000 | Bienes Muebles e Inmuebles | 0.00 |
| | | \$ 11,406,731.00 |

Sin embargo, en camino hacia la consolidación de una institución con mejores resultados y en atención a las necesidades de la Vice Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, respecto al alto índice de aumento de carga de trabajo que sobrepasaba los recursos humanos en el área de investigación, así como el aumento de los requerimientos materiales y tecnológicos, se solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; ampliación presupuestal con respuesta favorable.

Por otra parte, con fecha 24 de octubre en atención a la solicitud del abogado defensor para la entrega de copias certificadas con costo a su cargo, se obtuvo un

ingreso propio por la cantidad de \$ 1,222.64 (Son: mil doscientos veintidós pesos 64/100 M.N).

Resultado de tales gestiones, finalmente se contó con el presupuesto modificado de \$12,142,809.64 (Son: doce millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos nueve pesos 64/100 M.N.).

PRESUPUESTO MODIFICADO \$ 12,142,809.64

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO | AMPLIACIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO |
|----------|----------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | 9,501,318.00 | 0.00 | 9,501,318.00 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 578,604.00 | 70,000.00 | 648,604.00 |
| 3000 | Servicios Generales | 1,326,809.00 | 423,552.64 | 1,750,361.64 |
| 5000 | Bienes Muebles e Inmuebles | 0.00 | 242,526.00 | 242,526.00 |
| | | \$ 11,406,731.00 | \$ 736,078.64 | \$ 12,142,809.64 |

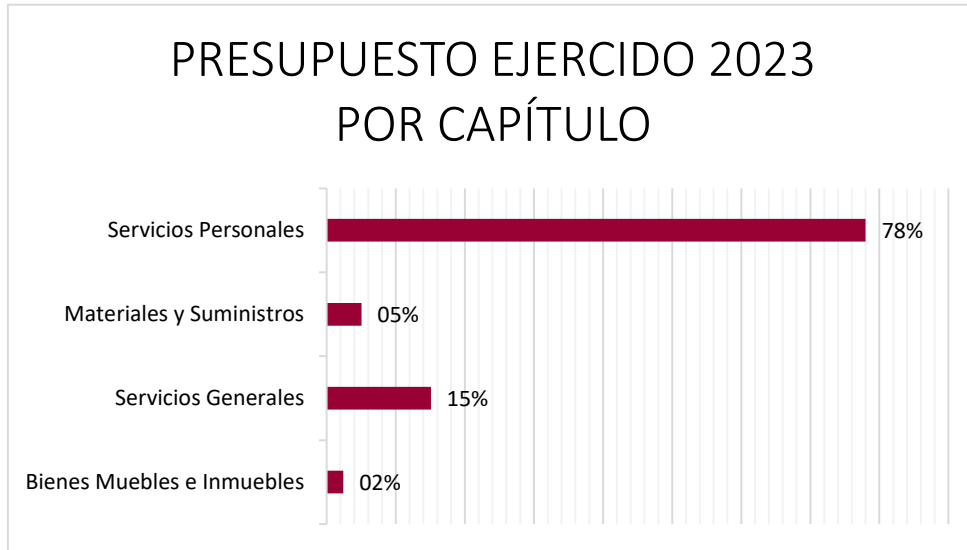
De las estrategias adoptadas para el ejercicio de las atribuciones y facultades de esta Institución, en el Ejercicio Fiscal 2023 se ejerció la cantidad de \$ 11,107,525.44 (Son: once millones ciento siete mil quinientos veinticinco pesos 44/100 M.N.)

PRESUPUESTO EJERCIDO \$ 11,107,525.44

Desglosado de la siguiente manera, de acuerdo a las necesidades de desarrollo de las funciones con sus respectivas adecuaciones presupuestarias realizadas a los capítulos 2000, 3000 y 5000:

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | APROBADO | REDUCCIÓN /AMPLIACIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO | ADECUACIONES | IMPORTE EJERCIDO | PORCENTAJE |
|----------|--------------------------|--------------|-----------------------|------------------------|--------------|------------------|------------|
| 1000 | Servicios Personales | 9,501,318.00 | 0.00 | 9,501,318.00 | 0.00 | 8,601,730.69 | 77.44 % |
| 2000 | Materiales y Suministros | 578,604.00 | 70,000.00 | 648,604.00 | -68,105.84 | 561,203.10 | 5.05 % |
| 3000 | Servicios Generales | 1,326,809.00 | 423,552.64 | 1,750,361.64 | 34,103.16 | 1,675,527.49 | 15.08 % |

| | | | | | | | |
|---------------|----------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|---------------|------------------------|-----------------|
| 5000 | Bienes Muebles e Inmuebles | 0.00 | 242,526.00 | 242,526.00 | 34,002.68 | 269,064.16 | 2.42 % |
| TOTAL: | | \$11,406,731.00 | \$736,078.64 | \$12,142,809.64 | \$0.00 | \$11,107,525.44 | 100.00 % |



PLANTILLA LABORAL

En lo que respecta al ejercicio expuesto, se contó con un total de 32 plazas aprobadas, de las cuales al 31 de diciembre de 2023 se contó con 2 plazas desocupadas, adscritas a la Vice Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Órgano Interno de Control, respectivamente.

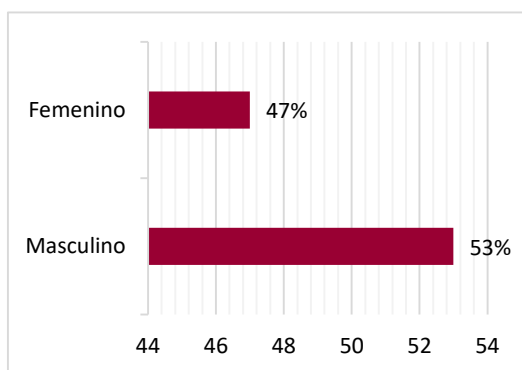
TOTAL DE PLAZAS APROBADAS EN EL 2023 **32**

Plazas distribuidas en las diferentes unidades administrativas de la siguiente manera:

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | PLAZAS ASIGNADAS |
|-----------------------------|------------------|
| Fiscal Anticorrupción | 2 |
| Órgano Interno de Control | 2 |
| Vice Fiscalía Especializada | 2 |
| Ministerio Público | 9 |
| Policía de Investigación | 2 |
| Unidad de Atención Temprana | 1 |

| | |
|-----------------------------------------|-----------|
| Coordinación Administrativa | 9 |
| Unidad de Transparencia | 1 |
| Unidad de Capacitación | 1 |
| Unidad de Tecnologías de la Información | 2 |
| Unidad de Derechos Humanos | 1 |
| TOTAL: | 32 |

Con énfasis en la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las colaboradoras y los colaboradores de este organismo autónomo, la Fiscalía Anticorrupción cuenta con una plantilla laboral integrada por 30 servidores públicos activos, de los cuales el 53 % representa al género masculino y el 47 % al femenino.



GESTIONES Y OPERACIONES

ORGANIZACIONAL

Ahora bien, resultado de la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, establecido en el artículo 101 quinquies de la Constitución Política del Estado de Campeche, con fecha 8 de mayo de 2023, fue electo el Mtro. Loreto Verdejo Villasis, como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, por medio del Acuerdo 85 emitido por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, procediéndose a realizar la ratificación del mismo como representante legal ante las diferentes instituciones, a fin de dar continuidad a las actividades de esta Fiscalía Especializada.

RECURSOS MATERIALES

Para el fortalecimiento del área de investigación se realizaron las adquisiciones de equipo de cómputo y mobiliario de oficina, que se describe a continuación:

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|
| Muebles de Oficina y Estantería | | 30,195.38 |
| Archivero de Metal | 5 | 25,995.02 |
| Pizarrones y Rota folios | 1 | 4,200.36 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información. Bienes Informáticos | | 221,919.78 |
| Video proyector | 1 | 3,807.30 |
| Microcomputadora Portátil - Laptop | 3 | 47,343.08 |
| Disco Duro | 6 | 5,213.04 |
| Equipo Multifunciones (Scanner, Copiadora, Impresora) | 1 | 5,985.60 |
| Switch Ruteador de 24 Puertos | 1 | 8,531.80 |
| Dispositivo de Seguridad Fortinet Fortigate 60F | 1 | 79,956.48 |
| Software | 1 | 38,614.08 |
| Licencias de Kaspersky Endpoint Security | 28 | 32,468.40 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | | 13,900.00 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 1 | 13,900.00 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | | 3,049.00 |
| Teléfono Celular | 1 | 3,049.00 |

PRESUPUESTO 2024

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 Fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, se presentó el 3 de julio el anteproyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2024 al Fiscal Anticorrupción, para su análisis y aprobación.

El Presupuesto Anual asignado a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, de acuerdo a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2024, publicada el 29 de

diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado, por medio del Decreto 329 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, fue de:

PRESUPUESTO ANUAL 2024 \$15,392,055.00

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | IMPORTE(PESOS) |
|-----------------|----------------------------|------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | 11,243.916.00 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 1,027,000.00 |
| 3000 | Servicios Generales | 2,521,139.00 |
| 5000 | Bienes Muebles e Inmuebles | 600,000.00 |
| | | \$15,392,055.00 |

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

La capacitación es considerada una herramienta fundamental, debido a que ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia de los trabajos que se realizan, permitiendo que los servidores públicos se adapten a las nuevas circunstancias que se presentan, mediante la adquisición de aptitudes, conocimientos y habilidades, que ayudarán a desempeñar el puesto a su cargo con el mayor éxito posible. Por lo que durante el año 2023 el personal de esta Coordinación Administrativa participó en un total de 10 cursos, siendo los siguientes:

| CURSO / TALLER | DEPENDENCIA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Curso " <i>Principales Observaciones de la Cuenta Pública 2022</i> ", (26 de enero de 2023) | Auditoría Superior del Estado de Campeche |
| Diplomado " <i>Ley General de Responsabilidades Administrativas</i> ", (06 de marzo-14 de mayo 2023) | Auditoría Superior del Estado de Coahuila |
| Seminario en Contabilidad y Auditoría Gubernamental módulo 1 " <i>Contrataciones Públicas en México</i> ", (26 de junio de 2023) | Auditoría Superior del Estado de Campeche |
| Seminario en Contabilidad y Auditoría Gubernamental módulo 2 " <i>Bienes Patrimoniales</i> ", (03 de julio de 2023) | Auditoría Superior del Estado de Campeche |
| Seminario de Control Interno y su Impacto en la Contabilidad Gubernamental, (06 de julio 2023) | Auditoría Superior del Estado de Campeche |
| Seminario en Contabilidad y Auditoría Gubernamental módulo 3 " <i>Documentos Justificativos y comprobatorios de los momentos contables</i> ", (10 de julio de 2023) | Auditoría Superior del Estado de Campeche |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Seminario en Contabilidad y Auditoría Gubernamental módulo 4 “Auditorías al Cumplimiento Financiero y Atención de Auditorías”, (11 de julio de 2023) | Auditoría Superior del Estado de Campeche |
| Seminario en Contabilidad y Auditoría Gubernamental módulo 6 “Análisis de Congruencia y reglas de validación de información”, (14 de agosto de 2023) | Auditoría Superior del Estado de Campeche |
| Diplomado “Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2023”, (11 de septiembre – 01 de diciembre 2023) | Secretaría de Hacienda y Crédito Público en alianza con la Secretaría de Educación Pública |
| Curso Virtual “Procesos Técnicos del Archivo de Trámite”, (17 de diciembre de 2023) | Archivo General de la Nación |

RESULTADOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

En cuanto a los diversos procesos de evaluación a los que se somete esta Fiscalía Anticorrupción, es menester mencionar que se obtuvieron dictámenes favorables, ya que no se generaron observaciones ni salvedades, tal y como se describen a continuación:

Como parte de las auditorías realizadas por parte del Órgano Interno de Control de esta Fiscalía Especializada, durante el período 2022 evaluado, se obtuvo como resultado de la revisión a la Cuenta Pública de la Fiscalía Especializada que no existían observaciones al respecto.

En cuanto a la participación trimestral del seguimiento del avance físico – financiero y de indicadores del Programa Operativo Anual, que realiza la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI) y Sistema de Indicadores (SI), se determinó que al tercer trimestre no se cuentan con observaciones.

Así mismo, durante este ejercicio en las evaluaciones trimestrales en materia de Armonización Contable, que realiza en conjunto la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades

Federativas, a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), se obtuvieron los resultados siguientes:

- Período 1 de 2023, se contó con un cumplimiento del 93.67 %
- Período 2 de 2023, se obtuvo un resultado de 99.03 % de cumplimiento.
- Período 3 de 2023, se alcanzó el 99.22 % de cumplimiento.
- Quedando pendiente el trimestre de octubre – diciembre, debido a que este se presentará los primeros meses del siguiente ejercicio.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Parte integral de la rendición de cuentas que genera esta institución descansa para su efectiva vigilancia, en el órgano interno de control. Autoridad a la que se remiten los reportes generados, así como la documentación soporte proporcionada por las áreas competentes para su respectiva auditoría.

En lo que respecta a la magnitud de la importancia de esta instancia de control, recae que es el primer contacto para la prevención, detección, substanciación de los procedimientos y resolución de las faltas administrativas cometidas por los servidores públicos de esta Institución. Es por ello, que en lo que respecta a sus funciones y atribuciones esta autoridad, transparenta las actividades realizadas por parte de su unidad, durante el ejercicio 2023:

ENTREGA-RECEPCIÓN

La Ley que regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 2 de marzo de 2021, establece que los poderes del estado, los municipios y los órganos constitucionales autónomos, a través de sus órganos de control, emitirán en el ámbito de sus respectivas competencias el manual de Entrega-Recepción.

En ese orden de ideas, el proceso de Entrega-Recepción, comprende la organización, supervisión y apoyo técnico en la realización de las actividades relativas a la correcta y oportuna integración de los recursos humanos, materiales, financieros y de información, que tienen asignados los sujetos obligados.

En razón de ello, con el objeto de promover y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, salvaguardando los recursos públicos y previniendo actos contrarios a la integridad, pilares importantes para el fortalecimiento de la institución, el Órgano Interno de Control, llevó a cabo un total de 19 entregas-recepciones:

| ENTREGA RECEPCIÓN EJERCICIO 2023 | | |
|-----------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| NO. | JUSTIFICACIÓN | FECHA DE REALIZACIÓN |
| 1 | Renuncia | 10 de enero |
| 2 | Nombramiento | 12 de enero |
| 3 | Renuncia | 23 de enero |
| 4 | Nombramiento | 01 de febrero |
| 5 | Renuncia | 13 de febrero |
| 6 | Nombramiento | 17 de marzo |
| 7 | Renuncia | 27 de marzo |
| 8 | Nombramiento | 09 de mayo |
| 9 | Renuncia | 19 de mayo |
| 10 | Nombramiento | 20 de junio |
| 11 | Renuncia | 12 de julio |
| 12 | Nombramiento | 26 de septiembre |
| 13 | Renuncia | 06 de octubre |
| 14 | Designación | 16 de octubre |
| 15 | Renuncia | 27 de octubre |
| 16 | Designación | 31 de octubre |
| 17 | Renuncia | 15 de noviembre |
| 18 | Designación | 15 de noviembre |
| 19 | Renuncia | 27 de noviembre |
| TOTAL: | | 19 |

DECLARACIONES PATRIMONIALES

Con la finalidad de verificar la evolución y congruencia entre los ingresos y egresos de los servidores públicos adscritos a esta Fiscalía Especializada, las Declaraciones Patrimoniales, ya sea en su rubro de inicial, de modificación o conclusión, es el medio por el cual los servidores públicos informan el estado de su patrimonio.

Esta obligación es cumplida por los servidores públicos, mediante la herramienta electrónica que administra la Fiscalía Anticorrupción, a través de la cual las personas servidoras públicas presentan sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 108, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 89 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Campeche, 32, 33, 46 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por tal motivo, en el ejercicio transparentado, este Órgano Interno de Control, requirió la presentación de la Declaración Patrimonial y de intereses, de 31 servidores públicos, obteniendo el 100 % en el cumplimiento de esta obligación:

| PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL | | |
|-----------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------|
| FECHA DE REQUERIMIENTO | TIPO DE DECLARACIÓN | NO. DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESENTARON |
| 12 de enero | Inicial | 1 |
| 13 de febrero | Inicial | 1 |
| 17 de marzo | Inicial | 1 |
| mayo | Modificación | 26 |
| 26 de septiembre | Inicial | 1 |
| 7 de noviembre | Inicial | 1 |
| TOTAL: | | 31 |

AUDITORÍAS INTERNAS

Cumplir con los procesos y mejorar su desempeño; identificar problemas y corregirlos o prevenirlos; identificar oportunidades de mejora; y apoyar la revisión y

actualización de los procesos, son las acciones medulares a desempeñar para el buen funcionamiento de ésta institución.

En razón de ello, el Órgano Interno de Control programó un total de 4 revisiones, de acuerdo al Programa Anual Operativo y de Evaluación presentado el 23 de noviembre de 2022, mediante oficio No. FECCECAM/OIC/O/48/22:

| CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| AUDITORÍAS INTERNAS | | X | | X | | X | | | X | | | |

De tal programación y de conformidad con el artículo 42 fracción XXIV de la Ley Orgánica de esta Institución, se desprende que dichas auditorías de control interno se llevaron a cabo de la siguiente forma:

| AUDITORÍA INTERNA | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| FECHA DE REALIZACIÓN | NO. DE PRÁCTICA DE REVISIÓN | UNIDAD | RESULTADO |
| 01 de febrero | 01/23 | Coordinación Administrativa | Sin observaciones y/o recomendaciones |
| 03 de abril | 02/23 | Transparencia y Acceso a la Información Pública | Sin observaciones y/o recomendaciones |
| 01 de junio | 03/23 | Vice Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción | Sin observaciones y/o recomendaciones |
| 01 de septiembre | 04/23 | Coordinación Administrativa | Sin observaciones y/o recomendaciones |

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

En observancia a lo establecido en el Manual de Procedimientos de Bienes Muebles de la Fiscalía Anticorrupción, así como al artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de conocer la localización física de los bienes muebles, detectar su estado físico, así como optimizar, conservar y guardar el estado de todo el mobiliario y equipo, salvaguardando el patrimonio de este

organismo autónomo, llevándose a cabo 4 levantamientos de Inventario de Bienes Muebles:

| INVENTARIO DE BIENES MUEBLES | |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE REALIZACIÓN | UNIDAD |
| Del 12 al 16 de junio | Órgano Interno de Control Derechos Humanos Transparencia y Acceso a la Información Pública Unidad de Tecnologías de la Información |
| Del 19 al 23 de junio | Capacitación Coordinación Administrativa |
| Del 26 al 30 de junio | Vice Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Fiscal Anticorrupción |
| Del 18 al 22 de diciembre | Órgano Interno de Control Derechos Humanos Transparencia y Acceso a la Información Pública Capacitación |

INFORMES PRESENTADOS AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Ahora bien, atendiendo a lo estipulado en el artículo 42 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción, con fecha 02 de mayo de 2023 y 06 de noviembre del mismo año, el Órgano Interno de Control, realizó la presentación de los Informes de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas ante los Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de nuestro Estado.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO

En busca de afianzar las acciones en el combate a la corrupción y a la impunidad en el Estado, en estricto cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Constitución Política del Estado de Campeche y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; el Sistema Estatal Anticorrupción de nuestro Estado se desempeña como la instancia coordinadora entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno del Estado de Campeche competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas, actos y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Para hacer frente a este fenómeno, y de acuerdo al artículo 101 quáter fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Campeche, dicho sistema está sujeto a las siguientes bases mínimas:

“I. El Sistema contará con un Comité Coordinador que estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior del Estado; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado; de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal; por el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; por el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; así como por un representante del Consejo de la Judicatura y otro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción. El Comité Coordinador estará presidido por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema.

II. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema deberá integrarse por cinco ciudadanos que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción y serán designados en los términos que establezca la Ley en la materia”.

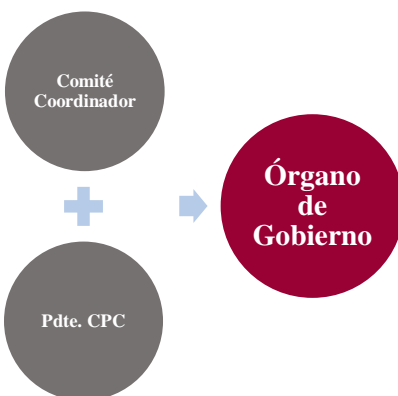
En ese sentido, durante el ejercicio transparentado, la Fiscalía Anticorrupción trabajó de manera coordinada con el Sistema Estatal Anticorrupción en busca de contribuir con los esfuerzos para la mitigación de este flagelo.

ACCIONES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN COMO INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, establece que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la capital del Estado.

Dicho artículo, también precisa que la Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, con el propósito de proveerle la asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, de conformidad con el artículo 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche y la Ley antes citada.

Así mismo, en sus numerales 28 y 29 se establece que la Secretaría Ejecutiva contará con un órgano de gobierno que estará integrado por los miembros del Comité Coordinador y será presidido por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana.



Este órgano de gobierno deberá realizar por lo menos 4 sesiones ordinarias por año, además de las extraordinarias que se consideren convenientes para desahogar los asuntos de su competencia y tendrá las atribuciones indelegables previstas en el artículo 67 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

En ese sentido, la Fiscalía Especializada participó en 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, en las que fue convocada para atender los asuntos de su competencia como integrante del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche:

| SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO | | |
|---------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SESIÓN ORDINARIA | FECHA | ACCIONES |
| Primera | 23 de marzo | Presentación del informe del cuarto trimestre del 2022, dictamen a los estados financieros del 2022 por un despacho contable externo y evaluación de resultados del Programa para integrarlos a la Política Anticorrupción Estatal 2023. |
| Segunda | 22 de junio | Presentación del informe del primer trimestre 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del Informe Anual de la COTAPEEC, del Informe Anual del período 2022-2023 del Sistema Estatal Anticorrupción y de los |

| | | |
|---------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | Lineamientos para el funcionamiento del Sistema Local de Información a la Plataforma Digital Nacional; así como también la planeación del Foro de Mejora Regulatoria. |
| Tercera | 21 de septiembre | Presentación del dictamen emitido por el auditor externo referente a los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 e informe del Comisario; de los informes del segundo trimestre 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado y del Anteproyecto para el ejercicio fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. |
| Cuarta | 13 de diciembre | Presentación de los informes del tercer trimestre 2023 correspondiente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado. |

| SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO | | |
|--------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SESIÓN EXTRAORDINARIA | FECHA | ACCIONES |
| Primera | 15 de enero | Aprobación del calendario de sesiones y del presupuesto 2023 y presentación de los contratos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana correspondiente al primer trimestre. |
| Segunda | 23 de febrero | Aprobación de los contratos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana correspondiente al primer trimestre. |

ACCIONES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR


Por su parte, el Comité Coordinador es el encargado de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y tiene bajo su responsabilidad el diseño, la promoción y la evaluación de las políticas públicas de abatimiento a la corrupción, de conformidad con los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



Por ende, en el ejercicio de las tareas encomendadas, dirigidas al combate a la corrupción, esta Fiscalía Especializada, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas y coadyuvar a alcanzar lo establecido, participó en 7 sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

| SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR | | |
|--------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SESIÓN ORDINARIA | FECHA | ACCIONES |
| Primera | 23 de marzo | Presentación del Informe Anual 2023 de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, del Plan de cumplimiento de las 21 líneas de acción establecidas a corto plazo del “Programa para la Implementación de la PEA” y del Informe de avance de los Sistemas 2 y 3 del Sistema Local de Información respecto a la Plataforma Digital Nacional. |
| Segunda | 22 de junio | Presentación del Informe de avance del Dictamen a los Estados Financieros 2022 por un despacho contable externo, de la propuesta de contratación del Auxiliar técnico y de los contratos del tercer trimestre del Comité de Participación Ciudadana. |
| Tercera | 21 de septiembre | Presentación del análisis emitido a la Metodología y Fichas Técnicas para la Construcción de los Indicadores de Objetivos Específicos del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción y del Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche 2023-2024. |
| Cuarta | 13 de diciembre | Informe del avance del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, de los Lineamientos de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y del calendario de sesiones del Comité Coordinador para el ejercicio 2024. |

| SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR | | |
|--------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SESIÓN ORDINARIA | FECHA | ACCIONES |
| Primera | 15 de febrero | Presentación y aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2023 y presentación del Plan de cumplimiento de las 21 líneas de acción establecidas a corto plazo del <i>“Programa para la Implementación de la PEA”</i> . |
| Segunda | 05 de junio | Presentación de la propuesta para adquirir la cesión de derechos del juego didáctico denominado <i>“Serpientes y escaleras. Ascendiendo con integridad para bajar la corrupción”</i> por parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. |
| Tercera | 26 de julio | Presentación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, para la asistencia del Presidente del Comité Coordinador en representación del Sistema Estatal Anticorrupción de nuestro Estado. |



**CONVENCIÓN
NACIONAL DE
FISCALES —
ANTICORRUPCIÓN
(CONAFA)**

La interacción y cooperación de las Fiscalías en materia de combate a la corrupción es importante para prevenir y combatir los delitos de esta índole e impulsar una procuración de justicia efectiva, incluyente y con respeto a los Derechos Humanos.

En razón de ello, los días 6 y 7 de septiembre de 2018, se constituyó la “*Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción*” en la Ciudad de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo.

La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción es presidida por un Fiscal Anticorrupción, nombrado para el desempeño del cargo en la sesión de elección que corresponda, mismo que ocupará el cargo por un período de 2 años y sin posibilidad de ser reelegido. Las reuniones de sus asambleas son un foro ideal para que los encargados de procurar la justicia en el país en materia de combate a la corrupción, logren acuerdos de acciones conjuntas para aplicarlas a las diversas problemáticas que afectan al país.



La Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, convocó a este organismo autónomo a participar en un total de 5 sesiones de trabajo, buscando impulsar un espacio de diálogo, reflexión y seguimiento a las acciones de abatimiento de la corrupción:

| SESIONES DE TRABAJO DE LA CONAFA | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|
| ACCIÓN | FECHA DE REALIZACIÓN | LUGAR |
| Presentación del Proyecto del Programa Nacional de Trabajo de la CONAFA y del Programa de Radio “ <i>Sintonía Anticorrupción</i> ”. | 03 de enero | Plataforma digital TELMEX |
| Presentación del Plan Nacional de Trabajo de la Comisión Nacional de Fiscales Anticorrupción 2022-2024. | 15 de marzo | Senado de la República |
| Ponencia “ <i>Proyecto de modificación de la Ley Nacional de Extinción de Dominio</i> ” en el Foro Tulum 2023: llamado a la acción contra la corrupción en México. | 27 y 28 de julio | Quintana Roo |
| Reunión de trabajo con el Dr. Marcelo Varona Quintián, Presidente de la Asociación de Fiscales (AAF) para establecer bases y mecanismos de cooperación. | 28 de agosto | Plataforma digital TELMEX |
| Participación en el Conversatorio “ <i>Desafíos de las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción en el Marco de la Conmemoración del 20 Aniversario del Convenio de las Naciones Unidas contra la Corrupción</i> ” dentro del Foro: Desafíos de las Fiscalías Especializadas en el Combate a la Corrupción, organizado por la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC) Capítulo México. | 28 de noviembre | Senado de la República |
| Presentación del Primer Informe de Actividades de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción 2022-2024. | | |



CONCLUSIÓN

La corrupción es un problema estructural que ha perdurado hasta la actualidad, consecuencia de la falta de transparencia y rendición de cuentas de las administraciones, así como el manejo inadecuado de recursos de los órganos de gobierno estatales y municipales, en el que la sociedad campechana es la principal afectada.

En la presente administración, tenemos como objetivo luchar arduamente contra la corrupción, atacando desde diferentes flancos, realizando investigaciones sólidas, con personal especializado en delitos cometidos por servidores públicos, desarrollando campañas de prevención e incentivación a la denuncia.

Nuestra labor como institución comprometida con el Estado y sus habitantes, es brindarles resultados en el combate y erradicación de la corrupción en la mayor medida posible.

Estamos avanzando a paso firme, respaldados por los resultados obtenidos durante el año que se reporta. Es así que nuestro compromiso sigue vigente y se refuerza con la participación ciudadana a través de las denuncias y con funcionarios íntegros en el desempeño de sus labores, siempre apegados a las leyes, principios y respeto a los Derechos Humanos.

Seguiremos trabajando para consolidar una fiscalía fuerte y eficaz, que nos permita consolidar la confianza de la sociedad campechana.

